Términos de Referencia

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	**Servicio de elaboración del sistema de monitoreo del proyecto Poli-LAC en la BIOAY**
PROYECTO SOLICITANTE	Poli-LAC Oxapampa
PRESUPUESTO	**S/. 10,000.00**
LUGAR DE SERVICIO	Ciudad de Lima
DURACIÓN	40 días calendario
CADENA DE GASTO A AFECTAR	165018001UG5701040202003

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es un fondo ambiental privado que tiene como propósito promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente. Está especializado en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, el medio ambiente, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

Como socio operativo del Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM), Profonanpe participa en la implementación del proyecto "Acción regional para mejorar la protección de los insectos polinizadores y los servicios de polinización en Oxapampa, Perú" (Poli-LAC). Esta iniciativa cuenta con el apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo, a través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, por encargo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor (BMUV) de Alemania.

El proyecto es financiado por la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) y ejecutado en la BIOAY por Profonanpe, fondo ambiental del Perú, en alianza con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

En el marco de la implementación del proyecto regional, se establece como requerimiento el desarrollo e implementación de sistemas de monitoreo de contexto y riesgos para los sitios piloto.

¿De qué se trata el proyecto "Poli-LAC"?

El proyecto regional "Poli-LAC[1]" tiene como objetivo que actores gubernamentales y no gubernamentales promuevan la protección de los insectos polinizadores y sus servicios

[1] El proyecto regional Poli-LAC se ejecuta en 5 países de América Latina y el Caribe; y en el caso de Perú en la reserva de biósfera Oxapampa-Asháninka-Yánesha (BIOAY). Esta ejecuciòn es liderada por el Ministerio del Ambiente (MINAM), con el apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, por encargo del Ministerio Federal de Medio Ambiente,

www.profonanpe.org.pe
Contáctanos en:
mesadepartes@profonanpe.org.pe
Av. Parque Gonzales Prada N° 396
Magdalena del Mar

ecosistémicos. El proyecto Poli-LAC en Perú tiene un plazo de ejecución de 48 meses y su objetivo es ampliar las prácticas de gestión y gobernanza en la Reserva de BIOAY, con el fin de promover el servicio ecosistémico de la polinización por insectos en el Perú. Se espera que, a través del proyecto, se obtengan datos relevantes para informar a los tomadores de decisiones sobre buenas prácticas en la conservación y gestión de insectos polinizadores y sus hábitats. Estas prácticas serán cocreadas y validadas a través de la cooperación multinivel de las partes interesadas en áreas prioritarias dentro del territorio de intervención.

Como parte de sus objetivos específicos, el proyecto busca fomentar la participación de los sectores público, privado y la sociedad civil en la gestión del conocimiento sobre la conservación y el manejo sostenible de los insectos polinizadores. Para ello, su plan de trabajo incluye la sensibilización dirigida a tomadores de decisión y actores clave de la BIOAY sobre la importancia de la gran diversidad de insectos polinizadores para los medios de vida, la salud ambiental y la seguridad alimentaria, entre otros.

2. ¿Cuál es el objetivo del servicio?

Diseñar un sistema integrado de monitoreo de contexto, riesgos y efectividad de la intervención en los sitios piloto del proyecto Poli-LAC en la BIOAY, con énfasis en el cumplimiento salvaguardas ambientales y sociales, así como en la evaluación del impacto de las prácticas amigables a ser implementadas.

3. ¿Cuál es el alcance del servicio?

El servicio comprende el **diseño e implementación de un Sistema Integrado de Monitoreo de contexto, riesgos y efectividad** para el proyecto Poli-LAC en la Reserva de Biosfera Oxapampa–Asháninka–Yánesha (BIOAY). El sistema deberá integrar, como mínimo, los siguientes componentes:

- **Monitoreo de salvaguardas ambientales y sociales**, en el marco del PGAS, con énfasis en los Estándares de Desempeño IFC:
 - PS2: Condiciones laborales
 - PS7: Pueblos indígenas y grupos vulnerables
- **Monitoreo de implementación de las intervenciones**, incluyendo:
 - Avance de los Planes de Acción por sitio piloto
 - Implementación de prácticas amigables con polinizadores (PAPs)
- **Monitoreo de efectividad de las prácticas implementadas**, orientado a evaluar:
 - Cambios en prácticas productivas

Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor (BMUV) de Alemania, con fondos de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) y ejecutado en el àmbito local de la BIOAY por Profonanpe.

www.profonanpe.org.pe
Contáctanos en:
mesadepartes@profonanpe.org.pe
Av. Parque Gonzales Prada N° 396
Magdalena del Mar

- Resultados ambientales (componente biológico – diversidad de insectos polinizadores) y socioeconómicos

- **Monitoreo de contexto y riesgos** que puedan afectar la implementación del proyecto, incluyendo factores:
 - Climáticos
 - Gobernanza.
- Asimismo, el servicio incluye el desarrollo de herramientas operativas (Tool Kit), mecanismos de gestión de información y capacidades institucionales que aseguren la **trazabilidad, consistencia y auditabilidad** del sistema de monitoreo, en concordancia con los requerimientos del convenio entre GIZ y Profonanpe.

4. ¿Qué perfil se requiere?

REQUISITOS	DETALLES
FORMACIÓN ACADÉMICA Y/O NIVEL DE ESTUDIO	Profesional bachiller o titulado/a en ingeniería ambiental, biología, ing. Forestal, ciencias sociales, economía, agronomía, desarrollo rural, gestión de recursos naturales o carreras afines. **Se puede presentar como persona natural** o como **persona jurídica (firmas consultoras)**.
EXPERIENCIA GENERAL	Mínimo 10 años de experiencia profesional en diseño y/o implementación de proyectos de desarrollo sostenible, conservación de biodiversidad o cambio climático.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	a) Experiencia mínima de cinco (05) años en proyectos vinculados a: ● Servicios ecosistémicos ● Agricultura sostenible ● Monitoreo de biodiversidad b) Experiencia en los siguientes aspectos: ● Diseño e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación (M&E) ● Elaboración y seguimiento de matrices de indicadores (SMART) ● Desarrollo de herramientas de monitoreo (fichas, formatos, dashboards, entre otros). ● Experiencia de trabajo en la Amazonía peruana o contextos interculturales similares.

	c) Experiencia manejando los siguientes sistemas: ● Ms Excel – Nivel Avanzado ● Power BI – Nivel Avanzado ● Softwares de monitoreo de proyectos (Sciforma, vTrack u otros similares) d) Experiencia deseable en: ● Evaluaciones de impacto ● Integración de salvaguardas ambientales y sociales ● Enfoques de género e interculturalidad

5. ¿Qué acciones realizarás?

El/la consultor(a) deberá desarrollar las siguientes actividades:

5.1 Revisión y análisis documental

- Revisar la propuesta regional Poli-LAC, el convenio GIZ–Profonanpe y los instrumentos del proyecto (Plan de comunicaciones y educación ambiental, PGAS, PIA, PPIO, Planes de Acción).
- Identificar requerimientos de monitoreo, revisar y ajustar indicadores y criterios de reporte.
- Aplicar los enfoques de impacto, sostenibilidad e indicadores Smart.
- Coordinar con el equipo del proyecto y la DIME, buscando la articulación con los softwares de monitoreo ya existentes (Sciforma[2] y vTrack).

5.2 Diseño del sistema de monitoreo

- Diseñar la arquitectura del sistema integrando:
 - Monitoreo de salvaguardas (énfasis PS2 y PS7)
 - Monitoreo de implementación
 - Monitoreo de efectividad
 - Monitoreo de contexto y riesgos
- Definir:
 - Tipos de indicadores (proceso, resultado, impacto)
 - Frecuencia de medición
 - Responsables y flujos de información

[2] Es importante articular con lo que se viene reportando en el sciforma; sin embargo, el presente servicio permitirá monitorear y visualizar avances a nivel de sitios piloto

www.profonanpe.org.pe
Contáctanos en:
mesadepartes@profonanpe.org.pe
Av. Parque Gonzales Prada N° 396
Magdalena del Mar

5.3 Elaboración de la matriz integrada de indicadores

- Diseñar una matriz integrada que incluya:
 - Indicadores revisados
 - Campos de registro claros
 - Medios de verificación concretos

5.4 Desarrollo del Tool Kit de monitoreo

- Elaborar herramientas operativas que incluyan:
 - Desarrollo de formularios digitales de preferencia offline para monitoreo, para supervisión y los de evaluación de las buenas prácticas alineados al sistema de monitoreo.
 - Base de datos y dashboard para cada sitio piloto para que alimenten el sistema de monitoreo
 - Desarrollar una guía de uso de los instrumentos.

5.5 Articulación al sistema de gestión de información

- Proponer la estructura de un repositorio digital para:
 - Organización de información
 - Registro de evidencias
 - Trazabilidad documental

5. 6 Desarrollo de capacidades

- Diseñar e implementar procesos de capacitación para:
 - Equipo técnico de proyecto
 - Desarrollar al menos un taller virtual de capacitación

5.7 Diseño del sistema de reporte

- Articular a los formatos de reporte de GIZ y Profonanpe.
- Asegurar alineación con requerimientos de GIZ/IKI.

6. Entregables de la consultoría

Dentro del plazo de ejecución de los servicios, se presentarán los siguientes productos. Los productos se describen en el cuadro a continuación y deberán estar acompañados de sus respectivos comprobantes de pago y cuenta bancaria, una vez que hayan sido aprobados.

Días calendario	Productos	Pago (% del monto total)
Hasta los siete (07) días de emitida la Orden de Servicio	**Plan de trabajo con énfasis en:** • Metodología de trabajo • Cronograma • Actividades y entregables	20%

www.profonanpe.org.pe
Contáctanos en:
mesadepartes@profonanpe.org.pe
Av. Parque Gonzales Prada N° 396
Magdalena del Mar

	• Herramientas a utilizar (formularios offline, softwares de monitoreo, dashboards) Incluye: • Presentación del plan de trabajo al equipo de Profonanpe para validación	
Hasta los veinte (20) días de emitida la Orden de Servicio	**Producto 1**: Diseño del sistema de monitoreo Documento técnico que incluya: • Estructura del sistema de monitoreo • Identificación de indicadores clave (Implementación técnica en los sitios piloto y salvaguardas) • Flujo de información (campo → base de datos → visualización) • Roles y responsabilidades • **Fichas técnicas por cada indicador**, que contengan como mínimo: o Nombre del indicador o Definición o Método de cálculo o Unidad de medida o Frecuencia de medición o Medio de verificación o Responsable de registro	30%
Hasta los cuarenta(40) días de emitida la Orden de Servicio	**Producto 2**: Plan de monitoreo, Tool Kit & Dashboard **a. Plan de monitoreo** • Matriz consolidada de indicadores • Frecuencia de medición • Responsables • Mecanismos de validación **b. Tool Kit de monitoreo**	50%

www.profonanpe.org.pe | Contáctanos en: mesadepartes@profonanpe.org.pe | Av. Parque Gonzales Prada N° 396 Magdalena del Mar

	• Formularios digitales offline configurados (Kobo, ODK u otro), para: ○ Supervisión de campo ○ Registro de actividades ○ Checklists de salvaguardas (PS2 y PS7) • Formatos complementarios: ○ Ficha de supervisión técnica ○ Bitácora de monitoreo (logbook) ○ Plantillas de reporte • Estructura de base de datos y organización de información **c. Dashboard de monitoreo por sitio piloto** • Tablero de control (MS Excel, Power BI u otro software de monitoreo) que permita visualizar: ○ Avance de actividades ○ Registros generados ○ Cumplimiento de salvaguardas **d. Capacitación virtual** • **1 sesión de capacitación virtual** dirigida al equipo técnico, que incluya: ○ Uso de formularios offline ○ Registro de información ○ Lectura e interpretación del dashboard	

7. ¿Cuánto tiempo realizarás tus labores?

El servicio de consultoría tendrá una duración de hasta **cuarenta (40) días calendario**, contados a partir de la firma del contrato

8. ¿En qué lugares trabajaremos?

El servicio se prestará en la ciudad de Lima y será a todo costo.

www.profonanpe.org.pe
Contáctanos en:
mesadepartes@profonanpe.org.pe
Av. Parque Gonzales Prada N° 396
Magdalena del Mar

9. ¿Quién supervisará el éxito de tu trabajo?

Los productos serán revisados y aprobados por el coordinador del proyecto Poli-LAC con apoyo de la especialista de salvaguardas y analista de monitoreo del proyecto.

La conformidad del servicio será otorgada a través de un correo electrónico.

10. Abordaje de los enfoques de género y otros transversales en la ejecución de la consultoría y en los entregables.

La consultoría deberá incorporar de manera transversal el enfoque de género, reconociendo las diferencias en roles, responsabilidades, oportunidades y limitaciones que enfrentan mujeres y hombres en el territorio, particularmente en relación con las actividades productivas y de conservación vinculadas a insectos polinizadores.

Asimismo, el desarrollo de la consultoría deberá considerar otros enfoques transversales relevantes para el territorio de intervención, tales como el enfoque intercultural, territorial y participativo, reconociendo la diversidad cultural y las formas de organización de las comunidades locales y pueblos indígenas presentes en la Reserva de Biósfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha (BIOAY).

11. Propiedad intelectual

Toda la información generada y otros derechos pasarán a ser propiedad del Ministerio del Ambiente, agencias implementadoras y Profonanpe.

La persona consultora deberá garantizar que los productos elaborados en el marco de la consultoría no infringen derechos de autor ni derechos de propiedad intelectual de terceros.

12. Salvaguardas ambientales y sociales

El consultor a cargo del presente servicio deberá considerar las salvaguardas ambientales y sociales, garantizando la inclusión y el respeto por los derechos de las mujeres y las comunidades locales en las actividades que realice. Deberá revisar y considerar la información vinculada a las políticas de Profonanpe, Protocolo de ingreso a campo, entre otros que le indique el supervisor del servicio.

13. ¿Cómo puedes postular?

www.profonanpe.org.pe
Contáctanos en:
mesadepartes@profonanpe.org.pe
Av. Parque Gonzales Prada N° 396
Magdalena del Mar

Deberás postular por el portal de Profonanpe considerando el cumplimiento del perfil profesional y adjuntando una carta de intención, así como tu CV. Se realizará una entrevista con aquellos 3 profesionales que cumplan el perfil requerido.

Rubro	Porcentaje
Formación académica	20%
Experiencia General	30%
Experiencia específica	40%
Entrevista personal	10%

¡Gracias por ser parte de la conservación de la naturaleza!

www.profonanpe.org.pe
Contáctanos en:
mesadepartes@profonanpe.org.pe
Av. Parque Gonzales Prada N° 396
Magdalena del Mar